SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO GESTIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO:	**No. GGC-089-2024**
OBJETO:	"ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"
LOCALIZACIÓN:	OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ, BOLÍVAR Y OFICINA LOCAL ICA CARMEN DE BOLÍVAR.
CONTRATISTA:	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NIT 830.128.849-1
DIRECCIÓN:	CARRERA 32 # 25B-45
TELÉFONO:	601-2443243
INTERVENTOR:	EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
VALOR INICIAL:	$1.142.512.709
VALOR ADICIÓN 01:	$0,00
VALOR FINAL:	$1.121.814.305
SALDO A LIBERAR:	$20.698.404
FECHA DE INICIO:	02 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA 01:	59 DÍAS
FECHA FINAL:	28 DE FEBRERO DE 2025

En la fecha nos reunimos los abajo firmantes a saber: **GILDARDO CASTILLO SANCHEZ** representante legal del **GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S**, contratista de la obra y **NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ**, representante legal de **EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS** interventor del contrato, con el objeto de efectuar el recibo definitivo y a entera satisfacción de las obras objeto del contrato No. **GGC-089-2024**, dejando a salvo los vicios o defectos ocultos y los cuales no son posibles detectar a simple vista.

- El contratista se compromete a modificar y actualizar la póliza de estabilidad de acuerdo con la Cláusula Décima del contrato, "**Mecanismo de cobertura del riesgo - Estabilidad y Calidad de la Obra**: Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista sufrido por la obra entregada a satisfacción. **CUANTÍA:** Es requerida por una cuantía equivalente al VEINTE por ciento (20%) del valor total del contrato. **VIGENCIA:** Su vigencia debe estar vigente por un término no inferior a 5 años, contados a partir del recibo a satisfacción de la obra."

- El contratista se compromete a la radicación de la cuenta 4, con todos sus soportes la cual se aprueba y tramita contra firma de acta de liquidación del contrato **No. GGC-089-2024**.

Sin otro motivo para la presente, firman quienes en ella intervinieron a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2025.

CONTRATISTA

GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S

INTERVENTOR

NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
Equilátero Arquitectura e Ingeniería S.A.S